

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



**CONGRESO NACIONAL**

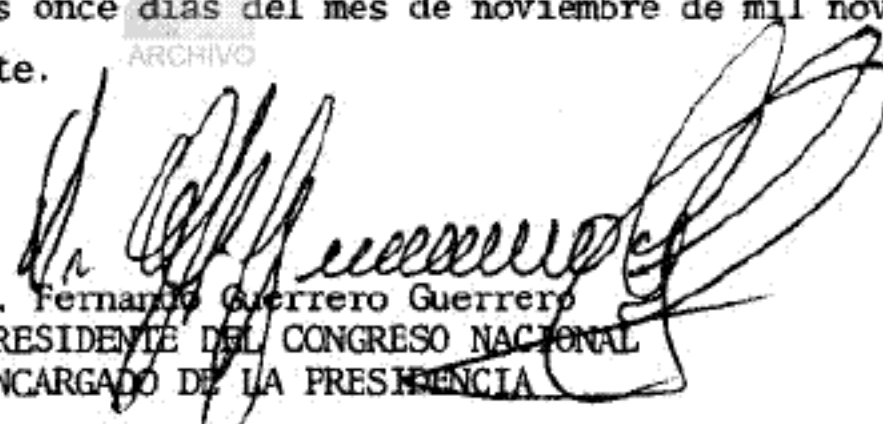
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

RESUELVE

Aprobar el Informe de mayoría presentado por la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social para segundo debate y en consecuencia negar el Proyecto de Reformas al Código del Trabajo ("Trabajo Compartido" y "Del Trabajo a Tiempo Parcial en Actividades Permanentes"), auspiciado por el señor Presidente de la República y calificado por él - de urgente, en materia económica.

Dada, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

  
Dr. Fernando Guerrero Guerrero  
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL